



**Señor**

**José Antonio Kast Rist**

**Presidente de la República de Chile**

**Presente**

**CC.:**

**Sra. María Paz Arzola González**

**Ministra de Educación**

**Sr. Daniel Rodríguez Morales**

**Subsecretario de Educación**

**Sr. Gustavo Sanhueza Dueñas**

**Presidente de la Comisión de Educación del Senado**

**Sr. Sergio Bobadilla Morales**

**Presidente de la Comisión de Educación cámara de Diputados y Diputadas**

**Sres. y Sras. Miembros de las Comisiones legislativas del Senado y la Cámara de Diputados y Diputadas**

**Sr. Juan Carlos Klenner Adams**

**Seremi Educación Valparaíso**

**Sra. María Luisa Orellana Campbell**

**Directora del CPEIP**

De nuestra consideración:

Junto con saludarle cordialmente, quienes suscriben, en representación de las asociaciones de docentes directivos y equipos de liderazgo escolar de diversas regiones del país, expresamos nuestra profunda valoración respecto de sus recientes declaraciones en el encuentro “Directores por Chile”, impulsado por el Ministerio de Educación.

Sus palabras al señalar que “la educación da libertad”, que “los directores son el corazón del proyecto educativo” y que resulta fundamental “respetar y respaldar” a quienes colideran las comunidades escolares, constituyen un reconocimiento significativo a nuestro rol estratégico que agradecemos. Esta labor no solo recae en las direcciones, sino también en sus equipos directivos, quienes diariamente sostienen, articulan y conducen los procesos pedagógicos, formativos, administrativos y de convivencia del sistema escolar de todo el país.

Los equipos directivos representan uno de los pilares fundamentales de la institucionalidad educativa chilena, como Usted bien señala. Somos responsables de liderar la implementación de políticas públicas, acompañar el desarrollo docente y de los asistentes de la educación, gestionar la convivencia, promover la inclusión y asegurar el fortalecimiento de los aprendizajes mediante un vínculo permanente con las familias y el territorio. Esta función exige capacidades profesionales altamente especializadas y un liderazgo integral capaz de responder a entornos cada vez más complejos y desafiantes.

Asimismo, resulta importante señalar que las organizaciones firmantes llevamos más de una década impulsando, junto a diversas autoridades del mundo político, educativo y académico, la necesidad de abrir una discusión seria y estructurada respecto de una Carrera Docente Directiva. Durante estos años hemos participado activamente en espacios de reflexión, elaboración técnica y diálogo institucional, promoviendo propuestas orientadas a que el Ejecutivo presente un proyecto de ley que otorgue reconocimiento, desarrollo profesional y estabilidad al liderazgo escolar en Chile.

Sin embargo, a pesar de la envergadura de estas responsabilidades y del trabajo sostenido desarrollado durante años por nuestras organizaciones, Chile aún carece de una Carrera Docente Directiva. Esta omisión genera una importante brecha en materia de reconocimiento profesional, debilita las trayectorias de liderazgo y desincentiva la atracción, proyección y retención de profesionales idóneos para la alta gestión escolar. Al respecto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha advertido de forma consistente que la falta de una carrera profesional diferenciada y de

trayectorias claras de progresión en Chile limita el fortalecimiento sistémico del liderazgo escolar.

La evidencia científica nacional e internacional respalda esta urgencia. Diversas investigaciones —destacando los aportes de Kenneth Leithwood— demuestran que el liderazgo escolar es el segundo factor intraescolar con mayor impacto en los aprendizajes de los estudiantes, solo por detrás de la labor del docente en el aula. Asimismo, estudios del Ministerio de Educación y de centros de estudio especializados confirman que la calidad de la gestión directiva es una condición indispensable para impulsar procesos de mejora continua, cohesión comunitaria y bienestar integral en los establecimientos.

Por consiguiente, estimamos que los compromisos manifestados por usted en el encuentro “Directores por Chile” deben traducirse en una política pública concreta y prioritaria, estructurada sobre los siguientes ejes fundamentales:

- Creación de una Carrera Docente Directiva: con identidad, estatus y reconocimiento profesional propio.
- Trayectorias de progresión clara: diseño de rutas de desarrollo profesional para directivos y sus equipos colíderes.
- Formación especializada y continua: programas enfocados en el liderazgo pedagógico y la alta gestión institucional.
- Sistemas de apoyo contextualizados: implementación de mecanismos de acompañamiento, mentoría y evaluación ajustados a las realidades territoriales.
- Modernización de condiciones laborales: provisión de condiciones acordes a las responsabilidades del cargo, garantizando estabilidad y proyección.
- Eficiencia administrativa: reducción sustantiva de la sobrecarga burocrática para priorizar la conducción técnico-pedagógica.
- Régimen transitorio de encasillamiento: incorporar de manera directa en el tramo avanzado —en reconocimiento a su experiencia demostrada— a los directivos en funciones que actualmente se encuentren en tramos inferiores, y asimilar al tramo inmediatamente superior a aquellos profesionales que ya se sitúen sobre dicho nivel.

Avanzar decididamente en esta dirección no solo constituye un acto de estricta justicia profesional, sino también una decisión político-estratégica para robustecer la educación pública y asegurar el desarrollo integral de la niñez y juventud chilena.

Para que los directores y directoras sean efectivamente “el corazón del proyecto educativo”, es imperativo comprender que este órgano no funciona de manera aislada; se construye y sostiene de forma colectiva junto a los equipos directivos que viabilizan la conducción de nuestras escuelas y liceos.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente que el Ejecutivo patrocine e impulse con urgencia la discusión de un proyecto de ley de Carrera Docente Directiva, tomando como base técnica el diseño desarrollado en su momento por el CPEIP y robustecido posteriormente por las propuestas elaboradas desde la experiencia territorial y profesional de organizaciones como ASODIVAL, ASODDIR AG, ADDAC y ADEDLA.

Asimismo, solicitamos formalmente la oportunidad de sostener una audiencia con Usted o, en su defecto, con la Ministra de Educación, señora María Paz Arzola, con el propósito de presentar nuestras propuestas conceptuales y técnicas construidas desde una aquilatada praxis directiva en los distintos territorios del país.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención y favorable acogida a la presente solicitud, se despiden atentamente,

**ADEDLA – Asociación de Directores y Equipos Directivos de Los Ángeles**

**ADDAC – Asociación Gremial de Docentes Directivos de Aconcagua**

**ASODDIR AG – Asociación Gremial de Docentes Directivos de Viña del Mar**

**ASODIVAL – Asociación de Docentes Directivos de Valparaíso**